RESOLUCIÓN Nº 1315/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS PARA CONSTRUCCION DE 3 AULAS CON BAÑOS SEXADOS Y UN SALON MULTIUSO EN EL COLEGIO HÉROES DEL CHACO.

Loma Plata, 16 de noviembre de 2018.

VISTO: La nota presentada por M.E N° 1118/1110 por la Gobernación de Boquerón a fin de poner a conocimiento de la Intendencia la inclusión en el Plan Plurianual 2018/2019 con fondos FONACIDE al Colegio Nacional Héroes del Chaco para la construccion de 3 aulas con baños sexados PB; 3 aulas y salón multiuso PA.----------

El Memorándum de la Dirección de Obras de la Municipalidad N° 226/18 donde se recomienda la aprobación de los planos solicitados ya que cumple con los requisitos establecidos por la HJM mediante Ordenanza Nº 09/2008 "POR LA QUE SE REGLAMENTA LA CONSTRUCCIÓN DE TODAS LAS OBRAS CIVILES EN EL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA." Y la Ordenanza Nº 06/2016.----------

CONSIDERANDO: El Art. 235 de la L.O.M Nº 3.699/10 **Régimen general de construcciones.** Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1º.- APROBAR los planos para la construcción de 3 aulas con baños sexados PB; 3 aulas y salón multiuso PA para el Colegio Nacional Héroes del Chaco.----------

ART. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar.----------

Sra. Alice Gamarra.
Secretaria General

Sr. Walter Stockl.
Intendente Municipal
Loma Plata